

PETICIÓN PARA SELLAR

Para: Commissioner of Probation, One Ashburton Place, Rm. 405, Boston, MA 02108

SELECCIONE el(s) cuadro(s) apropiado(s). Si se selecciona 1, 2 o 3, debe firmar la declaración jurada numerada correspondiente a continuación.

PARTE A

1

Sección 100B - capítulo 276. Casos de infractores (menores), cuyos elementos de la condena y cualquier comparecencia adicional se completaron 3 años antes de esta solicitud.

1 - 4

2

Sección 100A - capítulo 276. Casos de delitos menores, cuyos elementos de la condena y cualquier comparecencia adicional se completaron 5 años antes de esta solicitud (o que era un delito mayor cuando se cometió y actualmente es un delito menor).

3

Sección 100A - capítulo 276. Casos de delitos mayores, cuyos elementos de la condena y cualquier comparecencia adicional se completaron 10 años antes de esta solicitud. Para los delitos sexuales elegibles,¹⁵ años antes de esta solicitud.

4

Sección 100A - capítulo 276. Delito registrado que ya no es considerado delito, excepto cuando los elementos del delito continúan siendo un delito bajo otra designación.

Letra imprenta

Fecha de nacimiento:

Apellido Primer nombre Segundo nombre

Alias/Apellido de soltera/Apellido anterior

Dirección de correo Ciudad Estado Código postal

Profesión Núm. de seguro social Lugar de nacimiento

Nombre del padre Nombre de soltera de la madre Nombre del cónyuge

Firma del(a) peticionario(a)

Según lo dispuesto en las secciones 100A y 100B del capítulo 276, en el capítulo 686 de las Actas de 1971, capítulo 404 de las Actas de 1972, capítulo 322 de las Actas de 1973 y el capítulo 256 de las Actas de 2010, respectivamente, solicito por medio del presente documento que se selle inmediatamente mi expediente penal de mis comparecencias y resoluciones como adulto y/o menor ante los tribunales de Massachusetts.

Según mi leal saber y entender:

1.

a) las comparecencias o disposiciones más en el tribunal de menores que incluyen ser supervisado(a) por el tribunal, libertad probatoria, reclusión o libertad condicional, los expedientes de las cuales se deben sellar, terminaron a no menos de tres años antes de dicha solicitud; b) no se me ha adjudicado como infractor(a) juvenil ni se me ha hallado culpable de ningún delito penal en el estado de Massachusetts en los tres años precedentes a dicha solicitud, excepto de delitos con vehículo de motor, en los cuales la penalidad no excede una multa de cincuenta dólares ni he sido encarcelado(a) bajo sentencia o detenido(a) como infractor(a) juvenil en el estado de Massachusetts en los últimos tres años; y c) no se me ha adjudicado como infractor(a) juvenil ni se me ha hallado culpable de ningún delito penal en ningún otro estado, territorio de Estados Unidos o tribunal con jurisdicción federal, excepto de delitos tales como los con vehículo de motor antes mencionados y no he sido encarcelado(a) bajo sentencia ni he sido recluido(a) como infractor(a) juvenil en ningún otro estado o condado los tres años precedentes.

Firmado bajo pena de perjurio,

Firma del(a) peticionario(a)

Según mi leal saber y entender:

2.

a) todos los expedientes de comparecencias y disposiciones del tribunal, incluso cualquier período de encarcelamiento o custodia por un delito menor ocurrieron a no menos de cinco años antes de esta solicitud; b) mis expedientes de comparecencias y disposiciones del tribunal, incluso cualquier período de encarcelamiento o custodia por cualquier delito mayor, ocurrieron a no menos de diez años antes de esta solicitud; c) no he sido hallado(a) culpable de ningún delito penal en el estado de Massachusetts en los cinco años antes de dicha solicitud, en caso de un delito menor, o en los diez años antes de dicha solicitud, en caso de un delito mayor, excepto de los delitos con vehículo de motor en que la penalidad no excede una multa de cincuenta dólares; d) No se me ha hallado culpable de ningún otro delito penal en ningún otro estado, territorio de Estado Unidos o tribunal con jurisdicción federal, excepto de delitos de motor tales como los antes mencionados y no he sido encarcelado(a) en ningún otro estado o condado debido a un delito menor en los últimos cinco años y en el caso de un delito mayor en los últimos diez años; y e) mi expediente no incluye condenas por violaciones de las secciones 121 a 131H, inclusive, del capítulo 140 o violaciones del capítulo 268 o 268A.

3.

Firmado bajo pena de perjurio,

Firma del(a) solicitante

EL(LA) SOLICITANTE NO DEBE ESCRIBIR A CONTINUACIÓN

01

02

03

04

La solicitud se permite/no se permite

Se permite (copia al[la] secretario[a] y oficina de libertad probatoria)

Razón por la que no se permite (copia al[la] solicitante solamente)